DOSIER

El reglamento europeo que obliga a las empresas gestionar la trazabilidad se publicó hace más de tres años. Desde entonces las empresas españolas han vivido diferentes etapas sobre su conocimiento e implantación.

La Trazabilidad en España

Lluís Soler Gomis.
Director de IDtrack.



De entre las principales empresas españolas en niveles de facturación, según un estudio que llevamos a cabo desde nuestra asociación IDtrack un año antes de la entrada en vigor del reglamento, el 41,2% no conocía la obligatoriedad de la trazabilidad. El porcentaje es muy elevado teniendo en cuenta que los responsables de calidad debían de estar trabajando en la implantación de un sistema de trazabilidad efectivo y a ser posible automatizado.

A lo largo del año 2004 se realizó una gran difusión sobre la trazabilidad, se imprimieron toneladas de papel y se realizaron innumerables charlas en conferencias sobre la trazabilidad. Nuestra asociación llevó a cabo en otoño del 2004, una campaña sobre trazabilidad llamada "La Trazabilidad a prueba de Ley" en la que visitamos once ciudades dando charlas gratuitas a más de 1.000 asistentes, juntamente con TÜV y Olzet Seguridad Alimentaria S.A.

Difusión del concepto de trazabilidad

Todo ello ayudó a que las empresas de diversos tamaños se fueran formando sobre el nuevo concepto anglosajón anteriormente desconocido: trazabilidad. Los responsables de cada área cuanto más sabían sobre trazabilidad más dudas tenían sobre la implicación del reglamento. ¿Hasta que punto deben registrar toda la información? ¿qué y cómo transmiten la información sobre la trazabilidad a sus clientes? ¿Cómo la deben exigir a sus proveedores? ¿Durante cuánto tiempo la deben almacenar? ¿La trazabilidad interna?

Otro punto que crea dudas a las empresas es si habrá inspecciones al respecto. Según parece ya ha habido inspecciones en España, incluso con sanciones económicas. Las inspecciones y las sanciones son competencia específica de las Comunidades Autónomas, por lo que cada una de ellas realiza su actividad según sus necesidades y capacidades. Por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Cataluña exige la trazabilidad, mediante sus más de 800 inspectores, como un punto más del proceso de Análisis de Puntos Críticos (APPCC).

La industria de la alimentación tiende a registrar toda la información de todos los procesos productivos y sus inputs

Las subvenciones se han solicitado en ciertas ocasiones. Las que se han ofertado son muy verticales, por ejemplo en el sector hortofrutícola a finales del año pasado, en las que se ofrecía hasta el 50% del coste de implantación de un sistema. Hubo varias solicitudes y existen em-

1965



CUMPLIMOS 40 AÑOS EN EL CAMPO DE LA NUTRICIÓN, SABIENDO QUE SEAN COMO SEAN LOS ANIMALES DEL FUTURO, ESTAREMOS ALLÍ PARA ALIMENTARLOS.



40 ANIVERSARIO

Desde 1965 creamos programas de nutrición a la medida. El objetivo es obtener siempre la máxima calidad en sus producciones y la mayor rentabilidad de su explotación. Gracias por haber hecho realidad estos primeros 40 años.

TEGASA

Entenza 236, entlo. 2ª · 08029 Barcelona (SPAIN) · Tel. +34 93 321 30 08 · Fax +34 93 321 34 54 · tegasa@tegasa.com · www.tegasa.com

presas que se han beneficiado de ellas.

Las empresas certificadoras también han visto una oportunidad de negocio en el campo de la trazabilidad. Ofrecen a las empresas sistemas de certificación de la trazabilidad conjuntamente con la APPCC. La certificación de la trazabilidad no es obligatoria, aunque se trata de un valor añadido que puede aportar la empresa y puede ser un factor diferencial de cara a sus clientes o una exigencia por parte de ellos.

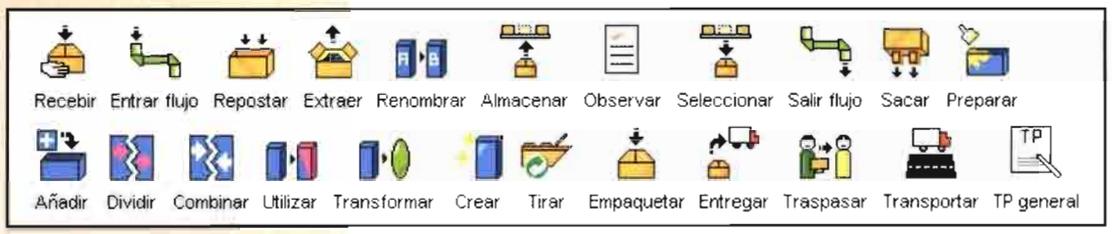

Figura 1. Iconos Trace Point que componen el diagrama de flujo.

Soluciones

Existen diferentes soluciones de software en el mercado que ayudan a las empresas a realizar la trazabilidad. Soluciones a medida o soluciones cerradas. Hay tantas de ellas en el mercado que las empresas no deberían tener ningún problema para encontrar la que se ajuste más a sus necesidades. Sin embargo hay que estudiar detenidamente la cantidad de información que se requiere, ya que actualmente existen diversos ERP *(Enterprise Resource Planning)* que dicen que realizan la trazabilidad, pero sus limitaciones son muy altas. Nuestra recomendación es la utilización de sistemas lo más automatizados posible y olvidarse del papel. De esta manera se eliminan los errores humanos y las pérdidas de tiempo innecesarias.

La tecnología de hardware juega un papel importante que ayuda a realizar la trazabilidad de una manera más segura y evitando errores innecesarios. El código de barras (EAN 128) o los sistemas RFID (Radio Frecuency Identification) de identificación vía radio son unos ejemplos de tecnologías a aplicar.

Existe una solución que se va a introducir con mucha fuerza en toda Europa, que es totalmente on-line y donde se realiza el control de APPCC y la trazabilidad. Esta solución se llama FoodReg, no resulta onerosa y evita disponer en cada empresa de un servidor para registrar toda la información, ya que toda ella está on-line, por lo que resulta totalmente transparente para el empresario.

TraceCheck

Existe una herramienta, que las empresas pueden utilizar gratuitamente durante un mes y que informa si están cumpliendo con el Reglamento 178/2002 y las buenas prácticas del sector. Su nombre es TraceCheck y se trata de una herramienta de autodiagnóstico que están utilizando más de 200 empresas en todo el mundo. Se basa en la creación de un diagrama de flujo que consta de una serie de "TracePoints" **(Figura 1)**. Un "TracePoint" es un punto de control dentro de un proceso logístico o de producción. Un proceso por si mismo puede ser un "TracePoint". Pero por ejemplo, también la recepción de mercancías, su almacenamiento y el control de temparatura puede serlo, porque estos tres pasos son un proceso.

Una vez determinados todos los "TracePoint", cada uno de ellos recoge un número determinado de preguntas que posteriormente son procesadas por TraceCheck. Finalmente la herramienta realiza un informe final.

Consumidores

Se está invirtiendo cantidades importantes en sistemas de trazabilidad. Todo ello, para que la persona que consuma el producto se sienta más seguro. Pero, ¿el consumidor realmente conoce el concepto de la trazabilidad? ¿le importa? ¿está preocupado por todo ello? Pues bien, más del 80% de los consumidores españoles desconoce el significado de la trazabilidad alimentaria.

Los consumidores españoles están muy preocupados por la seguridad alimentaria, según los resultados del estudio que realizó nuestra asociación a 300 consumidores españoles (100 de Barcelona, 100 de Sevilla y 100 de Madrid). Son conscientes de las últimas crisis que se han vivido, por ejemplo tres de cada cuatro recuerda el mal de las "vacas locas", pero a pesar de ello, confían más en los productos que consumen actualmente con respecto a hace unos años.

Los consumidores no confían en la información que se introduce en una etiqueta sino que además la mitad de ellos respondieron que no la leen. Otro dato a tener en cuenta es la percepción del consumidor sobre los responsables ante una crisis alimentaria, pues reparte la responsabilidad entre la empresa y los organismos públicos, no otorgando su confianza a ninguno de los dos. De la misma manera, el consumidor considera que no hay suficientes inspectores para garantizar la seguridad alimentaria.

Tendencia

La industria de alimentación se está moviendo en dirección a registrar toda la información de todos los procesos productivos y sus inputs; este es un paso fundamental para conseguir la máxima seguridad alimentaria. La nueva regulación sobre higiene (852/2002 y 853/2004), que entrará en vigor el próximo enero de 2006, amplia las obligaciones de APPCC a todos los negocios exceptuando a los primarios (pero que posiblemente se verán afectados más tarde), y requiere una dilatada documentación que incluye la trazabilidad.